ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				CO-OPS-FT-14 V1
FECHA SOLICITUD:	2021	10	28	N° CONTRATO	6704-2021

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE CONTRATISTA:	BARON CRIOLLO JOSE ALEXANDER				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL				
ADICIÓN:	X		VALOR:	$ 24.780.000	
PRÓRROGA			TIEMPO:		
OTRO (*)					

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita Adicionar a la Orden de Prestación de Servicios No. 6704-2021 a nombre BARON CRIOLLO JOSE ALEXANDER. El saldo del contrato esta en $3.197.600 para el mes de Octubre .

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, **se requiere adicionar a la Orden de Prestación de Servicios.** En este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	LUZ ELENA GARZON BEJARANO	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO/DIR COMPLEMENTARIOS	Luz Elena Garzón Bejarano
SUPERVISOR:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Nancy T.
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Nancy T.
ORDENADOR DEL GASTO	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.